



```
$(window).load(function() { $('#post_slider').flexslider({ animation : 'fade', controlNav : true, directionNav : true, animationLoop : true, slideshow : true }); });
```

Convocatoria 2020 Becas de Estimulo a las Vocaciones Científicas (EVC) del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN)

- INVESTIGACION

De acuerdo al cronograma del Programa de Becas de Estimulo a las Vocaciones Científicas (EVC) del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), la Convocatoria 2020 de las Becas EVC se realizaría desde el **2 de septiembre al 26 de octubre del corriente a las 13hs.** La misma se encuentra dirigida a estudiantes universitarios de grado que deseen iniciar su formación en investigación en el marco de Proyectos de Investigación acreditados que se desarrollen en el ámbito de las Universidades Públicas, en las en las áreas de: Ingenierías y Tecnologías, Ciencias Agrícolas, Ciencias Médicas y de la Salud, Ciencias Naturales y Exactas, Ciencias Sociales y Humanidades.

Son requisitos:

- Ser estudiante avanzado (50% de las materias del plan de estudio de la carrera que cursa, al momento del cierre de la inscripción a la beca).
- No superar los 30 años de edad (al 31 de diciembre del 2020).
- Promedio mínimo seis (6) puntos (incluidos aplazos).
- No haber sido beneficiario/a de una beca EVC CIN con anterioridad.
- Presentación de un plan de trabajo, formulado para un año de duración, incluido dentro de un proyecto de investigación acreditado, financiado y radicado en la IUP donde el postulante es alumno y es lugar de trabajo del director o codirector.

En caso que el proyecto NO sea acreditado por la UNLP (por ej. PICT o PIP), deberá presentar documentación que acredite que al menos uno de los directores propuestos es integrante del mencionado proyecto y la vigencia del proyecto (fecha de inicio y fecha de finalización)

Presentación: Dentro de los plazos establecidos en el cronograma, en dos etapas:

http://drupal.agro.unlp.edu.ar/sites/all/themes/gazman/images/logo_top.png

A La postulación on-line, a través del sitio: <http://evc.cin.edu.ar> [1]

B. La presentación, se deberá enviar vía mail ante esta Secretaria (investigaciones@agro.unlp.edu.ar [2]). **Corresponde a la ficha emitida por el sistema on-line, debidamente completada y firmada (en caso de que no se pueda firmar, deberá adjuntar los avales correspondientes).**

Asimismo, en caso de que el proyecto NO sea acreditado por la UNLP (por ej. PICT o PIP) **deberá presentar documentación respaldatoria.**

Aclaración: Tanto la carrera de Agronomía como de Forestal tienen un promedio histórico que nada tiene que ver con los promedios personales de cada uno de los estudiantes. Considerar dicha aclaración para cargar bien los datos en la etapa A.

Adjuntos:  [memo_75_20.pdf](#) [3] (365.93 Kb)

 [memo_87_20.pdf](#) [4] (372.84 Kb)

URL de

origen: <http://old.agro.unlp.edu.ar/novedad/convocatoria-2020-becas-de-estimulo-las-vocaciones-cientificas-evc-del-consejo>

Enlaces

[1] <http://evc.cin.edu.ar/> [2] <mailto:investigaciones@agro.unlp.edu.ar> [3]
http://old.agro.unlp.edu.ar/sites/default/files/slides/memo_75_20.pdf [4]
http://old.agro.unlp.edu.ar/sites/default/files/slides/memo_87_20.pdf